

SESIÓN ORDINARIA N° 1906-2016

Miércoles 08 de junio de 2016

Acta de la sesión ordinaria N° 1906-2016, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el día miércoles 08 de junio de 2016, en las instalaciones del Instituto Nacional de Seguros.

Miembros presentes: Walter Castro Mora, Sergio Laprade Coto, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Roger Arias Agüero, Patricia Redondo Escalante y Hernán Solano Venegas, Secretario. **AUSENTES JUSTIFICADOS:** Carlos Alvarado Quesada y Fernando Llorca Castro

Orden del Día

1. Apertura
2. Lectura y discusión del Orden del Día
3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1905-2016 del 01 de junio del 2016
4. Audiencias
No Hay
5. Informes de Correspondencia
5.1. Sirelda Blanco Rojas, Gerente General INS
6. Informes Ordinarios
6.1. Informes de la Presidencia
No Hay
6.2. Informes de la Dirección Ejecutiva
6.2.1. Programa de Comunicación e Información para la Prevención de Riesgos Laborales
- 6.2. Asunto de los Directores**
No Hay
7. Informes de las Comisiones
No hay
8. Asuntos Financieros
8.1. Modificación Presupuestaria No.003-2016
9. Mociones y sugerencias
10. Asuntos varios
11. Cierre de la sesión

Apertura: Al ser las diecisiete horas en punto, da inicio la sesión ordinaria N° 1906-2016 del día 08 de junio de 2016 y siendo que, por causa justa, tanto el señor Presidente como el señor Vicepresidente se encuentran ausentes por labores propias de su cargo, los miembros presentes del órgano colegiado, con fundamento en el artículo cincuenta y uno de la Ley N. 6227, Ley General de la Administración Pública, proceden a designar al señor Mario Rojas Vílchez, como Presidente ad hoc.

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Mario Rojas Vílchez: Consulta a los demás directores y directoras sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO N° 2564-2016: Se aprueba el Orden del Día, de la sesión ordinaria N° 1906-2016 del miércoles 08 de junio del 2016. Unánime.

3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1905-2016 del 01 de junio del 2016

ACUERDO N° 2565-2016: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 1905-2016, del 01 de junio del 2016 Unánime.

4. Audiencias
No Hay

5. Informes de Correspondencia

5.1. Sirelda Blanco Rojas, Gerente General INS

Se recibe oficio G-02087-2016, solicitando la derogatoria del Decreto Ejecutivo N°1100074-TSS que consiste en el empleo regular de trabajadores en el transporte manual de carga, sin antes haberlos sometido a un examen médico que pruebe su aptitud física para el trabajo, por considerarse que carece de fundamento y aplicación práctica.

ACUERDO N° 2566-2016: Se instruye al Director Ejecutivo presentar un informe sobre la existencia o no de otro posible decreto de Cargas y nuestros compromisos asumidos respecto a los Convenios adoptados con la OIT. Unánime

6. Informes Ordinarios
No Hay

6.1 Informes de la Dirección Ejecutiva

6.1.1 Programa de Comunicación e Información para la Prevención de Riesgos Laborales

Hernán Solano Venegas: El Programa es una estrategia del Plan de Acción de la Política Nacional de Salud Ocupacional (PREVENSO 7.5), que busca sensibilizar a la población empleadora y trabajadora, mediante diversos mecanismos de información y promover acciones preventivas del riesgo laboral, centralizado en la temática definida como prioritaria, según los datos de accidentabilidad laboral de los últimos cuatro años.

El Programa incluye campañas y pautas de información en medios de comunicación; motivación e información a los formadores de opinión pública a través de medios tradicionales, alternativos y electrónicos; desarrollo de actividades de grandes grupos y campañas publicitarias.

Como objetivo se tiene a la Población empleadora y trabajadora del país, prioritariamente los sectores laborales más vulnerables:

- Personas trabajadoras de ocupaciones no calificadas de la agricultura de caña y frutas, la construcción de edificios y la industria alimenticia.
- Personas trabajadoras del sector salud, vigilancia y de las municipalidades.
- Trabajadores y trabajadoras del sector comercio, fundamentalmente en hoteles, restaurantes y almacenes de venta al por menor.

Los integrantes del Consejo conocen la propuesta y trasladan para próxima sesión la aprobación del programa, con la finalidad de que se presente el documento con las observaciones y aportes realizados por los integrantes del Consejo.

6.2 Asuntos de los Directores
No hay

7. Informes de las Comisiones

No hay

8. Asuntos Financieros

8.1 Modificación Presupuestaria N°003-2016

Rebajar				
Cód G.O.	Descripción	F.F.	Monto	Justificación
00205	Dietas	001	5,000,000.00	Para los efectos de esta disminución se realizó una Proyección del Gasto y se logró determinar que el rubro que se está disminuyendo no afectará el pago de las mismas. Cabe acotar que los recursos son para darle contenido presupuestario a la Subpartida 60399 "Otras Prestaciones a Terceras Personas", para el pago de Subsidios por Incapacidad.
10203	Servicio de Correo	001	20,000.00	Se realizó un análisis integral de los recursos que se presupuestaron para este 2016 en esta subpartida, se ha considerado procedente maximizar la utilización de los recursos, por cuanto se determinó realizar una distribución en otras necesidades de carácter prioritario. Es por ello que se gestiona la disminución del monto descrito. Es importante acotar que la disminución de los recursos no afectará la ejecución de las metas propuestas, ya que el envío de la información del CSO se hará por medio de la vía digital.
10702	Actividades Protocolarias y Sociales	001	2,662,500.00	Se realizó un análisis integral de los recursos que se presupuestaron para este 2016 en esta subpartida, se ha considerado procedente maximizar la utilización de los recursos, por cuanto se determinó realizar una distribución en otras necesidades de carácter prioritario. Es por ello que se gestiona la disminución del monto descrito. Es importante acotar que la disminución de los recursos no afectará la ejecución de las metas propuestas.
Total Rebaño			7,682,500.00	
Cód G.O.	Descripción	F.F.	Monto	Justificación
60399	Otras Prestaciones a Terceras Personas	001	5,000,000.00	El incremento de recursos en esta subpartida obedece a que se ha consumido la totalidad del presupuesto en el pago de Subsidios de Incapacidad por parte de un funcionario del CSO que presentó una incapacidad por Riesgos del Trabajo. Por el tipo de incapacidad, no se tiene con certeza el tiempo que el funcionario permanecerá en dicha condición, de ahí la necesidad de darle más contenido económico.
29901	Útiles y materiales de oficina y cómputo.	001	20,000.00	El incremento de recursos en esta subpartida, es con el fin de poder adquirir por parte del Consejo de Salud Ocupacional, la Tarjeta para la Firma Digital como Persona Jurídica. Con ello se busca mejorar la Gestión Institucional desde el ámbito de la utilización de la Plataforma Web.
50105	Equipo y Programas de Computo	001	2,662,500.00	El incremento de recursos en esta subpartida, es con el fin de poder adquirir los Módulos de Activos e Inventario para el cumplimiento de las NICSP solicitado Contabilidad Nacional.
Total Aumento-			7,682,500.00	

ACUERDO N° 2567-2016: Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°003-2016 por la suma de **¢7.682.500,00 (siete millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos colones sin céntimos), **REBAJAR** de las subpartidas: **00205 Dietas** la suma de **¢5.000.000,00** (cinco millones de colones), **10203 Servicio de Correo** la suma de **¢20.000,00** (veinte mil colones sin céntimos), **10702** la suma de **¢2.662.500,00** (dos millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos colones sin céntimos), para **AUMENTAR** las subpartidas: **60399 Otras Prestaciones a Terceras Personas** la suma de **¢5.000.000,00** (cinco millones de colones), **29901 Útiles y materiales de oficina y cómputo** la suma de **¢20.000,00** (veinte mil colones sin céntimos), **50105 Equipo y Programas de Cómputo** la suma de **¢2.662.500,00** (dos millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos colones sin céntimos). En Firme y Unánime.**

9. Mociones y sugerencias

No hay

10. Asuntos varios

11. Cierre de la sesión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria N°1906-2016 del miércoles 08 de junio de 2016, al ser las diecinueve horas.

Mario Vílchez Rojas
Presidente ad hoc

Hernán Solano Venegas
Secretario